

planos adjuntos. Se deberán respetar las normas de accesibilidad vigentes en cuanto a dimensiones, pendientes y materialidad. En todo caso se deberán realizar terminaciones de calidad y la Inspección de obra está facultada a realizar el rechazo de elementos con defectos constructivos que a su parecer merezcan ser reconstruidos, esto a cargo de la Contratista sin que signifique mayores costos. Este ítem incluye la colocación de juntas de dilatación, de 2 cm de espesor, aportando material bituminoso correspondiente.

10.6 Provisión y colocación de vados de accesibilidad tipo C – Incluye junta de dilatación. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesaria para la ejecución de vados de accesibilidad tipo “C” cuyo detalle constructivo y ubicación se encuentran detallados en planos adjuntos. Se deberán respetar las normas de accesibilidad vigentes en cuanto a dimensiones, pendientes y materialidad. En todo caso se deberán realizar terminaciones de calidad y la Inspección de obra está facultada a realizar el rechazo de elementos con defectos constructivos que a su parecer merezcan ser reconstruidos, esto a cargo de la Contratista sin que signifique mayores costos. Este ítem incluye la colocación de juntas de dilatación, de 2 cm de espesor, aportando material bituminoso correspondiente.

10.7 Provisión y colocación de vados de accesibilidad tipo D – Incluye junta de dilatación. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesaria para la ejecución de vados de accesibilidad tipo “D” cuyo detalle constructivo y ubicación se encuentran detallados en planos adjuntos. Se deberán respetar las normas de accesibilidad vigentes en cuanto a dimensiones, pendientes y materialidad. En todo caso se deberán realizar terminaciones de calidad y la Inspección de obra está facultada a realizar el rechazo de elementos con defectos constructivos que a su parecer merezcan ser reconstruidos, esto a cargo de la Contratista sin que signifique mayores costos. Este ítem incluye la colocación de juntas de dilatación, de 2 cm de espesor, aportando material bituminoso correspondiente.

10.8 Provisión y colocación de bicicletero (5 cintas). - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la ejecución de bicicleteros metálicos. Los mismos están constituidos por planchuelas de hierro 4”x5/16”, con separación entre ejes de 0.65m, una altura desde el nivel de piso terminado de 0,75m. La estructura estará perfectamente amurada al contrapiso mediante anclajes químicos necesarios que aseguren rigidez y estabilidad a la estructura. la terminación será con pintura esmalte sintético. Deberá cuidarse la estética en la curvatura de la planchuela y las soldaduras de las uniones. Se adjunta plano de detalle e imagen ilustrativa.

La superficie de los bicicleteiros será tratada contra el óxido, y la terminación será con pintura tipo Esmalte sintético, aplicación de la pintura con dos manos como mínimo, con tiempo de secado mínimo entre manos de 4hs, el color será definido por la Inspección.

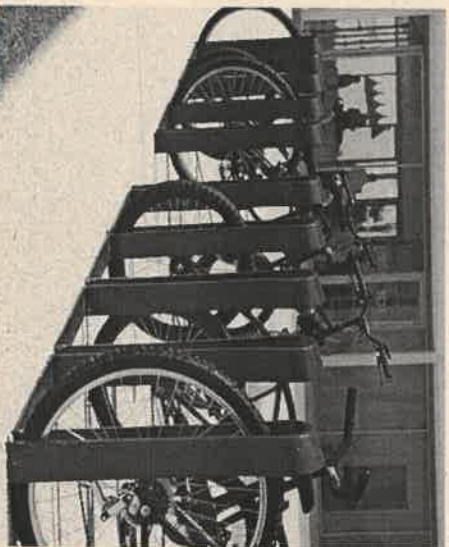


Imagen ilustrativa del bicicleteiro a colocar

10.9 Provisión y colocación de baranda metálica en el borde del canal – incluye pintura esmalte sintético. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión y transporte de herramientas, mano de obra y materiales necesarios para la provisión y colocación de baranda metálica en el borde del canal, las mismas deberán ser de primera calidad y dimensiones idénticas a las existentes, según se indican en los planos correspondientes.

10.10 Traslado y colocación de kit de mesas y 3 bancos de H° - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para el traslado y colocación de kit de mesas y 3 bancos de hormigón de hormigón premoldado, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

Los kit de mesas y 3 bancos de hormigón premoldados serán provistos por la Municipalidad de Salta, siendo tarea del Contratista el traslado de los mismos desde la Planta Hormigonera Ing. Hector Herrero de la Municipalidad de Salta ubicada en Av. Jose de Artigas 461 -Salta Capital- hasta el sitio de obra, se transportarán con sumo cuidado preservando la integridad del mobiliario urbano, sin que se produzcan raspaduras, grietas/fisuras, daños en esquinas o bordes o cualquier otro daño sobre los mismos. En caso de rotura o daños sobre los mismos será a costas del Contratista la reposición del mismo de idénticas características y marca. Los mismos irán anclados al suelo mediante dados de hormigón, anclajes y/o asientos correspondientes.

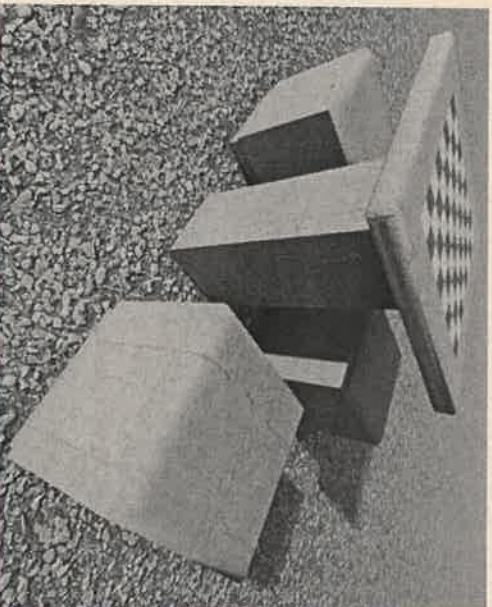
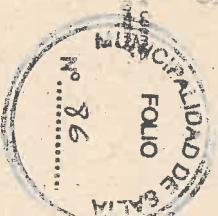


Imagen referencial de colocación kit de mesa y 3 bancos de hormigón

10.11 Provisión y colocación de kit de mesas y 4 bancos de H° - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para el traslado y colocación de kit de mesas y 4 bancos de hormigón de hormigón premoldado, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

Los kit de mesas y 4 bancos de hormigón premoldados serán provistos por la Municipalidad de Salta, siendo tarea del Contratista el traslado de los mismos desde la Planta Hormigonera Ing. Hector Herrero de la Municipalidad de Salta ubicada en Av. Jose de Artigas 461 -Salta Capital- hasta el sitio de obra, se transportarán con sumo cuidado preservando la integridad del mobiliario urbano, sin que se produzcan raspaduras, grietas/fisuras, daños en esquinas o bordes o cualquier otro daño sobre los mismos. En caso de rotura o daños sobre los mismos será a costas del Contratista la reposición del mismo de idénticas características y marca. Los mismos irán anclados al suelo mediante dados de hormigón, anclajes y/o asientos correspondientes.

10.12 Provisión y colocación de parapelota – Incluye pintura. - En pesos por metro lineal (\$/ml)

ste ítem será compensación total por la mano de obra, provisión de materiales, herramientas y equipos para la ejecución de para pelota de media cancha de basquet. Ver especificaciones en planos. Se colocarán columnas/parantes metálicos de caño estructural cuadrado/rectangular sección mínima 100x100x2.0 y travesaños caño cuadrado/rectangular sección mínima 60x60x2.0 dimensionados según cálculo realizado por el Contratista. Las columnas serán fijadas al terreno mediante dados de hormigón/vigas de fundación y vinculadas entre sí mediante vigas de arrostramiento cuyo dimensionamiento también deberá ser realizado por la Contratista. Todo elemento estructural deberá ser verificado por Copalpa y dicha verificación deberá ser presentada a la Inspección de Obra previo inicio de las tareas.

El cerramiento será con paños de alambre tejido romboidal galvanizado de 2 pulgadas, calibre alambre 12 (grueso) y con hilos de alambre liso para tensado con torniquetes. Resolviendo el encuentro con postes con planchuelas metálicas galvanizadas.

Las costuras de soldadura serán continuas, uniformes y no deberán presentar huecos ni oquedades.

La estructura metálica será tratada con dos manos de fondo anti oxido previa aplicación de mínimo de 2 manos de esmalte sintético 3 en 1 color negro satinado, no se aceptarán marcas de pinceladas, pelos pegados oquedades ni cualquier tipo de imperfecciones.

10.13 Provisión y colocación de rejas en juegos de niños. - En pesos por metro lineal (\$/ml)

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la provisión y colocación de rejas metálicas en el sector de juegos, indicado en los planos correspondientes. Las rejas consisten en tubos metálicos de sección redonda y diámetro de 50mm, estarán espaciados entre si 0,10m como máximo. El Contratista deberá garantizar la correcta fijación de la reja a la estructura del contrapiso armado, aplicación de protección contra la corrosión sobre el material, lijado de aristas filosas, colocación de tapón en la parte superior del tubo, pintura 3 en 1 color a definir por la Unidad de Proyectos Integrales de la Municipalidad de Salta. Todas las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los planos adjuntos.

10.14 Provisión y colocación de puerta en sector rejas juegos de niños. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la construcción de puertas metálicas en el sector de juegos, indicado en los planos correspondientes. Las puertas metálicas tendrán las medidas especificadas en los planos adjuntos, constarán de un marco metálico con una malla electrosoldada. El Contratista deberá garantizar la correcta fijación de la puerta a la reja mediante bisagras y cerrojo de puerta pasante en el otro extremo, aplicación de protección contra la corrosión sobre el material, lijado de aristas filosas, pintura 3 en 1 color a definir por la Unidad de Proyectos Integrales de la Municipalidad de Salta. Todas las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los planos adjuntos.

ARQ. PABLO SANCHEZ
SUBSECRETARIO DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



Imagen de referencia de cartel a colocar

Sera responsabilidad del Contratista consultar con el Área de Prensa de la Municipalidad de Salta, para determinar la información, diseño y tipo de vinilo con que deberá plotear la chapa galvanizada del cartel. El mismo se plateará en ambas caras de la chapa y se colocará de manera perpendicular a la caminería de recorrido, en el punto indicado en los planos.

10.16 Traslado y colocación de bancos ubicados en los puentes. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para el traslado y colocación de bancos provistos por la Municipalidad de Salta, preparación de la superficie para fijación de los bancos, anclajes, fijación de los mismos y nivelación, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. La ubicación definitiva de los mismos, será de acuerdo al plano de anteproyecto adjunto.

El retiro para el traslado de los bancos se hará cuidando la integridad de los mismos, sin dañarlos, empleando las herramientas y mecanismos de manipulación adecuados. En caso de dañarlos, será a costas del Contratista la reparación y/o el reemplazo de las partes perjudicadas. El Contratista deberá retirar los bancos de la Planta Hormigonera Ing. Hector Herrero de la Municipalidad de Salta ubicada en Av. Jose de Artigas 461 - Salta Capital- y trasladarlos al sitio de obra.

10.17 Traslado y colocación de bancos cubos de H°. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para el traslado y colocación de bancos cubos de H° provistos por la Municipalidad de Salta, preparación de la superficie para fijación de los bancos, anclajes, fijación de los mismos y nivelación, corrección de defectos



TOTAL: Martín Miguel de Güemes
Membre de la Nación Argentina



constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. La ubicación definitiva de los mismos, será de acuerdo al plano de anteproyecto adjunto.

El retiro para el traslado de los bancos cubos de H° se hará cuidando la integridad de los mismos, sin dañarlos, empleando las herramientas y mecanismos de manipulación adecuados. En caso de dañarlos, será a costas del Contratista la reparación y/o el reemplazo de las partes perjudicadas. El Contratista deberá retirar los bancos de la Planta Hormigonera Ing. Hector Herrero de la Municipalidad de Salta ubicada en Av. Jose de Artigas 461 -Salta Capital- y trasladarlos al sitio de obra.

10.18 Traslado y colocación de kit de livings- En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para el traslado y colocación de kit de livings provistos por la Municipalidad de Salta, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

10.19 Estructura metálica para pérgola en puente peatonal – incluye pintura esmalte sintético- En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será en compensación total por la provisión de material y mano de obra capacitada para la fabricación y colocación de estructura metálica para pérgolas en puente peatonal, en los sectores de la plaza indicado, según plano de detalles adjunto. Deberán ser metálicas y con aplicación de 1 mano de imprimación y mínimo dos manos de esmalte sintético 3 en 1 negro satinado. No se aceptarán marcas de pelos pegados, oquedades, grietas, goteo ni pinceladas. Ver ubicación y detalles en planos adjuntos.

10.20 Baranda metálica en puentes peatonales. - En pesos por metro lineal (\$/ml)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesaria para la fabricación de baranda metálica en puentes peatonales, cuyo detalle constructivo y ubicación se encuentran detallados en planos adjuntos. Las nuevas barandas deberán ser de idénticas características morfológicas y dimensiones que las existentes. Se preverá el perfecto anclaje de las mismas a las columnas correspondientes.

10.21 Provisión y colocación de vados tipo E – Incluye junta de dilatación. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesaria para la ejecución de vados de accesibilidad tipo "E" cuyo detalle constructivo y ubicación se encuentran detallados en planos adjuntos. Se deberán respetar las normas de accesibilidad vigentes en cuanto a dimensiones, pendientes y materialidad. En todo caso se deberán realizar terminaciones de calidad y la Inspección de obra está facultada a realizar el rechazo de elementos con



defectos constructivos que a su parecer merezcan ser reconstruidos, esto a cargo de la Contratista sin que signifique mayores costos. Este ítem incluye la colocación de juntas de dilatación, de 2 cm de espesor, aportando material bituminoso correspondiente.

10.22 Provisión y colocación de basureros - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para ejecución y colocación de cestos de basura en sectores indicados en planos, preparación de la superficie, ejecución de anclajes y/o asientos correspondientes, fijación de los mismos y nivelación, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

La plancha a utilizar deberá ser micro perforada Rt 5 Mm - 8 Mm / 2440 Mm X 1220 Mm / 1,25 Mm o similar, según se indica en los detalles.

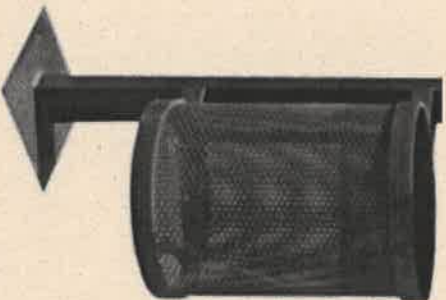


Imagen referencial de cesto de basura metálico a fabricar y colocar

11 Carpintería

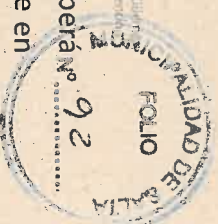
Condiciones generales

El total de los elementos que constituyen la carpintería de aluminio se ejecutará de acuerdo al respectivo plano, especificaciones, detalles y planillas. La Contratista deberá proveer y prever todas las piezas especiales que deben incluirse en las estructuras, ejecutando los planos de detalles necesarios de su disposición. Toda especificación deberá ser considerada como mínima, debiendo el contratista verificar la resistencia y estanqueidad del sistema incluyendo los espesores de vidrios, conforme a las cargas gravitacionales y a la máxima presión del viento a la que puede ser sometido este. La Contratista podrá ofrecer variantes o modificaciones de los tipos a emplear, debiendo en este caso presentar los detalles de lo que propone utilizar, a fin de que la Gerencia pueda resolver su aprobación o rechazo. Las partes móviles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente y sin tropiezos, con el juego mínimo necesario.

Planos de taller, muestras de materiales Será a cargo y por cuenta de la Contratista la confección de los planos completos de detalle, con las aclaraciones necesarias basándose en esta documentación y en las instrucciones que le suministrará la



Voto: Martín Miguel de Güemes
Hoy de la Nación Argentina



Inspección. La presentación de los planos para conocimiento por la misma, deberá hacerse como mínimo quince (15) días antes de la fecha en que deberán utilizarse en taller.

Herrajes:

La Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo todos los herrajes originales que forman parte del sistema especificado en los planos correspondientes, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en el precio unitario establecido para la abertura de la cual forma parte integrante. En todos los casos, la Contratista someterá a aprobación de la Inspección, un tablero con todas las muestras de los herrajes (de primera marca) que se utilizarán o que propusiese sustituir, perfectamente rotulado y con la indicación de las aberturas en que se ubicará cada uno. La aceptación de ese tablero por la Inspección, es previa a toda colocación.

Control de taller:

La Inspección cuando lo estime conveniente hará inspecciones en taller, sin previo aviso, para constatar la calidad de los trabajos y si se ejecutan de acuerdo a lo contratado. En caso de duda sobre la calidad de ejecución de partes no visibles, hará hacer las pruebas o ensayos que sean necesarios. En caso que el fabricante no fuera de la zona, debe hacerse cargo de los gastos de traslado la Contratista.

Colocación en obra:

Las mismas se ubicarán a filo de muro interior La colocación se hará con arreglo a las medidas y a los niveles correspondientes los planos, los que deberán ser verificados por la Contratista antes de la ejecución de las carpinterías. Será obligación de la Contratista pedir cada vez que corresponda la verificación por la Inspección de la colocación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje. La Contratista deberá tomar todas las precauciones del caso para asegurar la estanqueidad de las carpinterías previendo los movimientos y/o deformaciones provenientes de los cambios de temperatura vientos, etc. Para esto entre la carpintería y la pared se rellenará con espuma de poliuretano expandido en aerosol.

Puertas divisorias en sanitarios - Perfilera de aluminio Se procederá a realizar los interiores de sanitarios de acuerdo al plan adjunto. El sistema de perfilera será ejecutado en aluminio. Las placas divisorias serán ejecutadas en MDF de 25mm, con revestimiento plástico granulado de color a definir por la Inspección. Cada puerta llevará 3 bisagras tipo pomela de bronce platil y cerradura sanitaria del tipo Libre-Ocupado. El Contratista deberá presentar el diseño del sistema y muestras de placas a fin de ser aprobadas previa colocación.

Verificación de Medidas y Niveles:

La Contratista deberá verificar en la obra todas las medidas y cotas de nivel y cualquier otra medida que sea necesaria para la realización y buena terminación de los trabajos,





asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

11.1 Provisión y colocación de ventana de aluminio color blanco línea herrero tipo banderola de 1.00 de ancho x 0.40 de alto. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem comprende la provisión y colocación completa de ventanas tipo banderola con marco de aluminio color blanco, línea herrero, de 1.00 m de ancho por 0.40 m de alto. Las ventanas contarán con vidrio float de 4 mm, topes de goma, sistema de apertura tipo pivotante horizontal, herrajes metálicos y tiradores de PVC. La fijación se realizará con anclajes adecuados al tipo de muro y sellado perimetral con silicona neutra. El precio incluirá verificación de medidas en obra, materiales, mano de obra, sellados, ajustes y limpieza final.

11.2 Provisión y colocación de puerta de aluminio ciega color blanco línea herrero de 1.00 de ancho x 2.05 de alto. - En pesos por unidad (\$/un)

Incluye la provisión y colocación de puerta de aluminio ciega, línea herrero, color blanco, de 1.00 m de ancho por 2.05 m de alto. La puerta será de hoja batiente, con marco y contramarco de aluminio, bisagras reforzadas, cerradura de seguridad y manijón o tirador según ubicación. La hoja será completamente ciega (sin vidrio), con alma metálica si se requiere. La colocación incluye nivelación, fijación con tarugos y tornillos, sellado perimetral y prueba de funcionamiento. Las dimensiones deberán ser verificadas previamente en obra.

11.3 Provisión y colocación de puerta de aluminio ciega color blanco línea herrero de 0.90 de ancho x 2.05 de alto. - En pesos por unidad (\$/un)

Corresponde a la provisión y colocación de una puerta de aluminio ciega, línea herrero, color blanco, de 0.90 m de ancho por 2.05 m de alto. Conformada por marco de aluminio, hoja batiente completamente ciega, bisagras de alta resistencia, cerradura y manija. La instalación incluirá todos los elementos de fijación, sellado de encuentros con el muro y regulación final de herrajes. Las dimensiones deberán ser verificadas previamente en obra.

11.4 Provisión y colocación de puerta de aluminio ciega color blanco línea herrero de 0.70 de ancho x 2.05 de alto. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem contempla la provisión y colocación de puerta ciega de aluminio línea herrero color blanco, de 0.70 m de ancho por 2.05 m de alto. Será de apertura batiente, con cerradura, manijón, bisagras y marco de aluminio. Se incluyen todas las tareas de instalación: ajuste, fijación, sellado y limpieza final. La empresa contratista deberá verificar las medidas en obra antes de su fabricación o colocación.



11.5 Provisión y colocación de malla antivandalica en todas las ventanas. - En pesos por metro cuadrado (\$/m2)

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, herramientas y mano de obra necesarias para la colocación de malla metálica antivandalica en todas las ventanas, según lo indicado en planos y pliegos. La malla será del tipo electrosoldada o expandida, de alta resistencia, con tratamiento anticorrosivo y terminación con pintura esmalte sintético 3 en 1, color blanco satinado que deberá ser aprobado por la Inspección.

La fijación deberá garantizar la seguridad, resistencia al vandalismo y durabilidad del sistema. La estructura de soporte y el sistema de anclaje formarán parte de este ítem, así como el sellado y acabado final para garantizar su correcta integración con la carpintería existente.

Las dimensiones deberán ser verificadas en obra antes de su fabricación y colocación.

12 Pintura

12.1 Pintura para demarcación vial sendas peatonales – Color Blanco. - En pesos por metro cuadrado (\$/m2)

Este ítem será compensación total por la provisión y traslado de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la realización de tareas de pintura de demarcación vial color blanco. Este ítem contempla la demarcación de las sendas peatonales, líneas de detención, señalización horizontal (flechas direccionales) según corresponda, todos estos indicados en los planos correspondientes.

Durante la ejecución de las obras (premarcado, ejecución del imprimado y aplicación del material termoplástico) en la parte delantera y posterior de cada grupo de trabajo, equipo y/o personal, serán destacados obreros con banderín rojo, a distancias lo suficientemente amplias para que existan condiciones mínimas de seguridad con respecto al tránsito de la calle, el que en ningún momento deberá ser interrumpida en su totalidad, y para protección del equipo y/o personal de la obra.

Cuando se está realizando el premarcado se colocará una serie de conos de goma o tetraedros del mismo material o algún tipo de señal precautoria a satisfacción de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, que sean visibles para imponer precaución al conductor. El balizamiento y señalamiento descriptos, así como de cualquier otro que a juicio de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial resulte necesario emplazar para la seguridad pública, no recibirá pago directo alguno y los gastos que ello origine se considerarán comprendidos en los precios de los ítems de Contrato. Este señalamiento precaucional deberá mantenerse en perfectas condiciones.

IMPRIMADOR: Este trabajo consistirá en dar una aplicación previa de un imprimador sobre el pavimento con un sobreancho de 5 cm. superior al establecido para la demarcación, en un todo de acuerdo con las órdenes que imparta la Inspección de Obra y la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. Este sobreancho debe quedar repartido por partes iguales a ambos lados de la franja demarcada con material termoplástico



reflectante. La composición del imprimador queda librada al criterio de la CONTRATISTA^{Nº} pero deberá asegurar la adherencia del material termoplástico al pavimento (hormigón o asfalto). Se utilizará material cuyo tiempo de secado al tacto no sea mayor de 30 minutos y que permita la aplicación inmediata del termoplástico después de alcanzadas las condiciones adecuadas.

La superficie a imprimir o a señalizar deberá ser cuidadosamente limpiada a fondo con barredora sopladora a cepillo y ventilador hasta quedar totalmente libre de sustancias extrañas y completamente secas, debiendo destacarse lo fundamental del correcto cumplimiento de esta tarea. Después de estos trabajos preparatorios y procediendo con rapidez, antes de que las superficies puedan volver a ensuciarse, se procederá a recubrir las con el imprimador conveniente y uniformemente aplicado, de manera de obtener una óptima adherencia del material termoplástico sobre el pavimento. No se autorizará la aplicación del imprimador cuando la temperatura del pavimento sea inferior a 5 °C y cuando las condiciones climáticas adversas no lo permitan (lluvias, humedad, niebla, polvaredas, etc.).

La demarcación se aplicará una vez que se haya verificado el secado de la imprimación. SEÑALAMIENTO HORIZONTAL TERMOPLÁSTICO REFLECTANTE – e: 1,5 mm y 0,8 mm

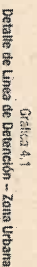
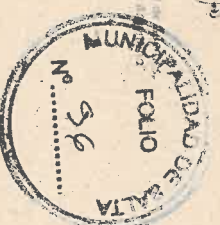
Reflectantes: termoplástico de aplicación en caliente, de color blanco, con adición de esferas de vidrio transparente.

Esferas de vidrio: serán de vidrio transparente con un porcentaje mínimo del 70 % de esferas perfectas en su forma y transparencia, su granulometría estará comprendida entre tamices Nº 20 a Nº 140.

Aplicación del material termoplástico reflectante: se aplicará en caliente, a la temperatura y presión indicada para lograr su pulverización (por sistema neumático) con el fin de obtener una buena uniformidad en la distribución y las dimensiones (espesor y ancho de las franjas) según indicaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. El riego de material se efectuará únicamente sobre pavimentos previamente imprimados con el material que se determine como más adecuado. El ancho de las franjas no presentará variaciones al 5 % en más o en menos y, si las hubiere dentro del porcentaje indicado, estas no se manifestarán en forma de escalones que sean apreciables a simple vista. La variación del paralelismo dentro de los límites indicados no será brusca con el fin de que no se noten a simple vista.

Distribución de esferas de vidrio: se distribuirán sobre el material termoplástico inmediatamente aplicado y antes de su endurecimiento a los efectos de lograr su adherencia en aquél. 24 La aplicación de las esferas se hará a presión, proyectándolas directamente sobre la franja pintada mediante un sistema que permita como mínimo retener el 90 % de las esferas arrojadas.

Los trabajos precedentemente descriptos se efectuarán mediante el uso de maquinarias especialmente construidas para esos fines.



Grupo Usua de agua: Medida en litros

por metro cuadrado (\$/m²)

Este ítem será compensación total por la provisión de material, mano de obra y equipos necesarios para la ejecución de la demarcación de playón deportivo. Se utilizará pintura para playón deportivo color blanca, ver indicaciones en planos adjuntos. La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar que se vuelva a realizar el trabajo.

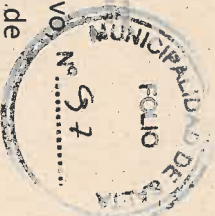


12.3 Pintura esmalte sintético en juegos existentes - incluye todas las reparaciones necesarias. - En pesos por global (\$/g/l)

Este ítem será compensación total por la provisión de material, mano de obra y equipos necesarios para la ejecución de trabajos de pintura con esmalte sintético para el mantenimiento de juegos existentes, preparación de la superficie metálica para los



TOTAL: Martín Miguel de Güemes
Ministerio de la Nación Argentina



trabajos de pintura, preparación de la pintura, aplicación de una mano de anticorrosivo, aplicación de dos manos de pintura color a determinar por la Inspección, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. No se permitirán marcas de pelos pegados, goteos, oquedades ni pinceladas.

12.4 Pintura esmalte sintético en baranda existente en canal sobre Pje. Tíneo. - En pesos por metro cuadrado (\$/m²)

Este ítem será compensación total por la provisión de material, mano de obra y equipos necesarios para la ejecución de trabajos de pintura con esmalte sintético para el mantenimiento de baranda existente, preparación de las superficies para los trabajos de pintura, preparación de la pintura, lijado de superficie para mejor adherencia a la superficie a tratar, aplicación de dos manos de pintura color a determinar por la Inspección, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. No se permitirán marcas de pelos pegados, goteos, oquedades ni pinceladas.

12.5 Pintura esmalte sintético en mástil y la base del mismo. - En pesos por global (\$/gl)

Este ítem será compensación total por la provisión de material, mano de obra y equipos necesarios para la ejecución de trabajos de pintura con esmalte sintético para mástil y base del mismo, preparación de las superficies para los trabajos de pintura, preparación de la pintura, lijado de superficie para mejor adherencia a la superficie a tratar, aplicación de dos manos de pintura color a determinar por la Inspección, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. No se permitirán marcas de pelos pegados, goteos, oquedades ni pinceladas.

12.7 Pintura látex en núcleo sanitario. - En pesos por metro cuadrado (\$/m²)

Los cielorrasos de baños, se pintarán con pintura látex lavable anti hongos para cielorraso color blanco, marca Sherwin Williams, Alba o equivalente. Se procederá a la limpieza y preparación de la superficie de los cielorrasos previo a su pintura. Se darán al menos 3 (tres) manos; en caso de considerarlo necesario la Inspección de Obra podrá solicitar mayor número de manos. Para su correcta colocación el contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante. La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar que se vuelva a realizar el trabajo.

13 Forestación

Generalidades

ARO PAIRO SANCHEZ
SUBSECRETARIO DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALT
A



Estos ítems serán compensación total por la provisión de material y mano de obra para la realización de las tareas necesarias para la correcta parquización y paisajismo en las áreas indicadas en los planos.

Comprende la limpieza del terreno, extracción de vegetación muerta o plaga, preparación del suelo y nivelación, laboreo del terreno e implantación de árboles y/o plantas que se especifican.

En cuanto a la vegetación existente, se le deberá informar a ambiente para ver su reubicación o retiro del mismo.

En el momento de ejecutar estos ítems, la Empresa deberá comunicarlo a la Inspección, a fin de que el trabajo sea supervisado por un profesional especializado asignado, siendo éste el encargado de verificar lo solicitado respecto a los ítems. La Empresa deberá cotizar y ejecutar respetando única y exclusivamente lo indicado en plano de anteproyecto. La forestación se realizará con especies de la zona. El terreno deberá quedar perfectamente nivelado, perfilado y libre de escombros o materiales de obra.

Se prevé la preparación adecuada del terreno donde posteriormente se plantarán los diferentes tipos de especies vegetales.

El sustrato de plantación será utilizado como sustento para las especies vegetales a implantar y la nivelación final del terreno en los sectores indicados según plano, ya sea para árboles, arbustos, gramíneas o herbáceas.

El sustrato debe ser preparado antes de incorporarse en los pozos de plantación, garantizando la homogeneidad de la mezcla.

Antes de la distribución se verificará el desmenuzamiento de la tierra, su limpieza de elementos extraños (papeles, plásticos, etc.), otros restos vegetales, raíces, sin rizomas de malezas, de modo que su valor nutricional no se vea perjudicado y sea de una fertilidad que garantice el cumplimiento de su objetivo.

Deberá considerarse dentro de la oferta económica los costos para la realización del mantenimiento de canchales, áreas verdes y otras especies vegetales colocadas hasta la entrega de obra. Se deberá realizar el riego necesario para el mantenimiento de las especies.

Luego de trasplantadas las diferentes especies se deberá verificar y realizar las tareas necesarias para que las plantas y/o césped se adapten y no mueran, caso contrario se realizará el recambio hasta que se adapte al nuevo ecosistema.

Desmalezado y limpieza:

Se establece que, al iniciar los trabajos, se deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas para las obras correspondientes al proyecto, que comprenden los siguientes trabajos:

Retiro fuera del predio de árboles secos, mampostería, cascotes, escombros, residuos de cualquier naturaleza, evitando así que se mezcle con el sustrato de plantación.

Los árboles o arbustos en buen estado serán respetados y protegidos durante

ARQ. PABLO SANCHEZ
SUBSECRETARIO DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

los trabajos. No está permitido cortar raíces de los árboles existentes, en el caso que el mismo obstruya el desarrollo de la obra, la misma se deberá adaptar al árbol existente generando canteros con sus dimensiones correspondientes.

El material sobrante de las excavaciones o los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán acumulados fuera de las zonas de trabajo y serán retirados de la obra por cuenta y cargo exclusivo de la Empresa.

Preparación del suelo para parquización:

Antes de incorporar el sustrato, se limpiará el suelo de piedras, terrones de arcilla, cal y cualquier otro material extraño, perjudicial o tóxico al desarrollo de las plantas. Cuando se encuentren condiciones perjudiciales para el crecimiento de las plantas, tales como relleno de ripio, caliches, rellenos de escombros, condiciones de drenaje adversas u obstrucciones, se deberán notificar de inmediato a la Inspección de Obra para que impartiera las instrucciones correspondientes.

Roturación y escarificado:

Estas tareas tienen como objetivo la des-compactación, aireación y el mejoramiento de la estructura del suelo existente antes de la incorporación de nuevos sustratos. En el caso de superficies que no necesiten nivelación y que, por su naturaleza compacta impiden el drenaje en profundidad y dificulten la aireación de las raíces, se procederá a su roturación y/o escarificado. En estos casos, se carpirá la capa de tierra existente en una profundidad mínima de 0,10 m. de todos los canteros indicados según proyecto, extrayendo los restos de escombros, material inerte y/o eventuales raíces que se encuentren dentro de ese espesor. Dentro de esta operación se incluye el retiro de todo el material extraído. Luego se mejorará la estructura del suelo carpido mediante la incorporación de material inerte que ayude a la aireación. Una vez llevado el material inerte a los lugares correspondientes, se la distribuirá e incorporará de forma uniforme con la tierra removida. Se tomará el recaudo de conservar la cantidad suficiente de tierra vegetal extraída, para su posterior redistribución en todos los canteros; cuidando de no mezclarla con tierras de otros tipos. Una vez mejorada la estructura del suelo, se procederá a la nivelación de la tierra removida, distribuyendo con diferentes pasadas de rastras o con rastrillo manuales el sustrato obtenido, dejando el perfil trabajado con una adecuada estructura y nivelación que solo reste realizar las tareas de plantación.

Plantación:

Se colocará una profundidad de sustrato de 0,30 m mínimo para plantación de especies ornamentales y 0,50 mínimo para arbustos.

No se recibirán plantas que posean un desarrollo aéreo y foliar, que no corresponda con el tamaño del envase. Las plantas deberán ser en general bien conformadas, sin que presenten síntomas de raquitismo o retraso, libres de defectos, signos de enfermedades o stress, sin heridas en el tronco o ramas y el sistema radical deberá estar completo y proporcionado al porte. También deberán observarse las condiciones ornamentales tales como presencia de ramas bien conformadas, bien ramificado, las plantas de follaje persistente tendrán ramas densamente pobladas de hojas. Así mismo, se hará una



correcta revisión y mantenimiento durante las primeras semanas. Luego de plantadas las diferentes especies se deberá regar toda la parquización hasta que la Inspección de Obra lo indique. En caso que alguna especie que no se adapte y muera, se deberá realizar el recambio de la misma hasta que se adapte al nuevo ecosistema.

ESPECIES A UTILIZAR

La determinación de las especies más apropiadas para el arbolado es en función de una cantidad de factores, y queda establecida conforme al Anexo I de "Manual de Arbolado Público", incluido en la Ordenanza N° 15675/2020 – CÓDIGO DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y ARBOLADO PÚBLICO. La elección de las especies de los árboles se encuentra en el plano de paisajismo, la ubicación y plantación de los mismos deberá ser bajo el asesoramiento y supervisión del área de Ambiente/arbolado urbano.

El examen de cada planta corresponderá a la Inspección que podrá rechazar las plantas que presenten plagas o enfermedades en cualquiera de sus órganos, que hayan sido maltratadas durante su transporte y presentes ramas o panes de tierra rotos, que los panes de tierra se desarmen al sacarlos de los contenedores o que las raíces no estén bien desarrolladas, que presenten heridas tanto en el tronco como en las ramas, ya sea por causas mecánicas o patógenas, así como las que tengan zonas necrosadas por la acción de los insectos, enfermedades o problemas de insolación o desequilibrio hídrico, que presenten carencias fisiológicas por bloqueo de oligoelementos detectables a simple vista, por necrosis alrededor de la hoja, vértice de las mismas y coloración atípica, como, por ejemplo, clorosis férrica.

Antes de la plantación de las especies se limpiará el terreno eliminando malezas, basuras, piedras y palos, luego se procederá a cavar el pozo cuyas dimensiones deben ser 40cm de diámetro por 40cm de profundidad. Previa colocación del árbol se colocará unos 5-8 cm de Humus de lombriz o Compost. La plantación o siembra comprende la labor de liberar el pan de tierra de la bolsa que lo recubre e introducir y anclar los árboles en el centro del hoyo, cubrir completamente el pan de tierra del árbol y eliminar las cámaras de aire para evitar que se reseque el sistema radicular de las plantas, se incorporará humus o mantillo mezclado con la tierra que se extrajo para rellenar el pozo y se lo apisonará extrayendo el aire. El pan de tierra debe quedar a ras del suelo, no por debajo de este ni por encima. Se colocará fertilizante químico en dos huecos a 20 cm del árbol plantado, cantidad según especifique el producto y se cubrirá con tierra.

Luego de la siembra se procederá al primer riego, es necesario proporcionar agua abundante a la planta en el momento de la plantación y hasta que se haya asegurado el enraizamiento. El mismo debe hacerse en forma regular por 15 días. La plantación, no debe realizarse en días de heladas ni de temperaturas muy elevadas.

13.1 Provisión y colocación de árboles pata de vaca- incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/u).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de árboles (Especie: Pata de vaca), medianos a



grandes. Las plantas a colocar deberán ser mayores de 3 (tres) años de estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras y con una altura igual o superior a los 2m. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de los árboles.

13.2 Provisión y colocación de árboles Lapacho Rosado - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/u).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de árboles (Especie: Lapacho rosado), medianos a grandes. Las plantas a colocar deberán ser mayores de 3 (tres) años de estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras y con una altura igual o superior a los 2m. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de los árboles.

13.3 Provisión y colocación de árboles Mato - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de árboles (Especie: Mato), medianos a grandes. Las plantas a colocar deberán ser mayores de 3 (tres) años de estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras y con una altura igual o superior a los 2m. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de los árboles.

13.4 Provisión y colocación de árboles Chal Chal - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de árboles (Especie: Chal Chal), medianos a grandes. Las plantas a colocar deberán ser mayores de 3 (tres) años de estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras y con una altura igual o superior a los 2m. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de los árboles.

13.5 Provisión y colocación de árboles Jabonero - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de árboles (Especie: Palo Jabonero), medianos a grandes. Las plantas a colocar deberán ser mayores de 3 (tres) años de estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras y con una altura igual o superior a los 2m. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de los árboles.

13.6 Provisión y colocación de árboles Palo Barroso - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de árboles (Especie: Palo Barroso), medianos a



grandes. Las plantas a colocar deberán ser mayores de 3 (tres) años de estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras y con una altura igual o superior a los 2m. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de los árboles.

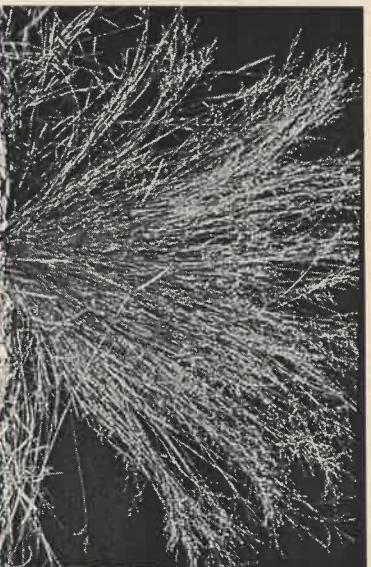
13.7 Provisión y colocación de Miscanthus verde - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/u).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la provisión y plantación de "Miscanthus verde", según se indican en los planos correspondientes. Las plantas a colocar deberán tener estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de las enredaderas hiedras.



13.8 Provisión y colocación de Panicum Antidotale- incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la provisión y plantación de "Panicum Antidotale", según se indican en los planos correspondientes. Las plantas a colocar deberán tener estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de las enredaderas hiedras.



13.9 Provisión y colocación de vegetación Pasto Llorón (Eragrostis curvula) - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

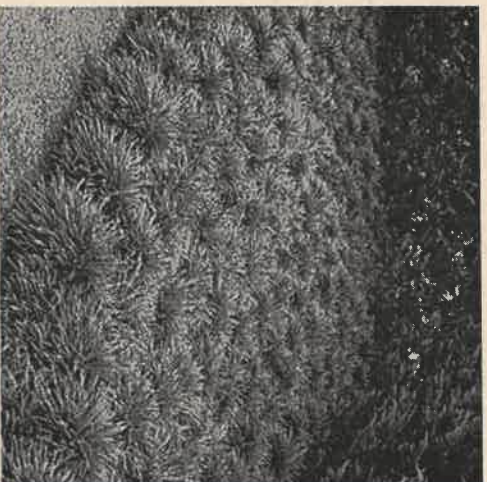
Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la provisión y plantación de "pasto llorón", según se indican en los

planos correspondientes. Las plantas a colocar deberán tener estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de las enredaderas hiedras.



13.10 Provisión y colocación de vegetación pasto inglés - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la provisión y plantación de "pasto inglés", según se indican en los planos correspondientes. Las plantas a colocar deberán tener estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de las enredaderas hiedras.

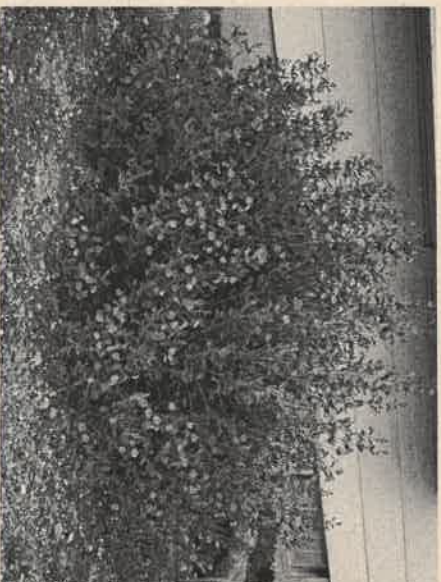


13.11 Provisión y colocación de vegetación Salvia Greggí morada - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la provisión y plantación de "Salvia Greggí morada", según se indican en los planos correspondientes. Las plantas a colocar deberán tener estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de las enredaderas hiedras.



TOTAL: Marcos Miguel de Olave
Materia: Obras Públicas Integrales



13.12 Provisión y colocación de vegetación Salvia Greggii blanca - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

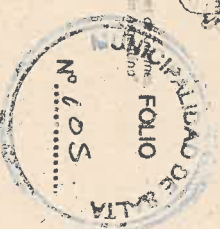
Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la provisión y plantación de "Salvia Greggii blanca", según se indican en los planos correspondientes. Las plantas a colocar deberán tener estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de las enredaderas hiedras.



13.13 Provisión y colocación de vegetación Stipa - incluye provisión y colocación de tierra negra. - En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la provisión y plantación de "Stipa", según se indican en los planos correspondientes. Las plantas a colocar deberán tener estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de las enredaderas hiedras.

ARO. PABLO SANCHEZ
SUBSECRETARIO DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA



13.14 Provisión y colocación de panes césped. - En pesos por metro cuadrado (\$/m²)

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de panes de césped, cuya variedad deberá ser propuesta para su aprobación, teniendo presente que su elección será bajo criterios técnicos bien fundados, garantizando la subsistencia del mismo de acuerdo a las condiciones atmosféricas, de exposición solar, tipo de suelo, riego, etc. presentes en el sitio a colocar los panes según planos. Una vez aprobada la especie las mismas deberán ser presentadas previa a su colocación no evidenciando plagas ni lastimaduras y estando en buen estado de conservación. La colocación del césped será se realizará con 1 mes de anticipación mínimo, previo a la entrega de la obra y sera menester del Contratista el correcto mantenimiento del mismo.

14 Vial

14.1 Apertura de calzada para hacer conexión de cloaca nueva. - En pesos por metro cubico (\$/m³)

Este ítem será compensación total por la provisión y traslado de materiales, mano de obra y materiales necesarios para la demolición de pavimento existente en el ancho necesario para realizar la conexión a la red de cloacas existente (ver planos) desde el punto de la red habilitada para el conexionado hasta la cámara de inspección final según proyecto, retiro de escombros, transporte hasta el lugar indicado por la Inspección (hasta 10 Km), encuadre de la rotura, acerrado con maquinaria indicada para dicho tarea, señalización, seguridad vehicular y peatonal, habilitación de media calzada, reparación de roturas de cañerías de la red y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. Los sectores a demoler serán definidos en conjunto con la Inspección de obra, no podrán iniciarse trabajos de demolición sin la previa aprobación de la misma.

14.2 Preparación de subrasante. - En pesos por metro cuadrado (\$/m²)

Este ítem será compensación total, por la remoción y transporte del material existente en un espesor necesario para la conformación de la caja, **ARO, ancho, Proyecto del**

pavimento a ejecutar, por el escarificado del suelo en 0,10 m de espesor, cambio de suelo apto con aporte de material necesario para tal fin, compactación dando uniformidad de densidad, perfilado, restitución de niveles, transporte, ensayos, reparaciones de roturas de cañerías de la red y conexiones de agua, cloacas, gas. Este ítem incluye además la demolición, retiro de marcos, tapas, restitución a su nivel final, provisión de materiales a utilizar para la nivelación de marcos y tapas de boca de registro, cámaras de ventilación, braseros y otros. Desvío de tránsito, señalización diurna y nocturna, seguridad peatonal y vehicular, mantenimiento del sector y desvíos, habilitación de media calzada y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

El material producto de la excavación y de la nivelación deberá ser retirado del lugar de trabajo y transportado a donde indique la Inspección (hasta 10 km), dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de realizado los trabajos

14.3 Ejecución de sub base granular estabilizada e=0.15m.- En pesos por metro cubico (\$/m3)

Este ítem será compensación total por todo movimiento de suelo necesario para la preparación de la mezcla granular de suelo seleccionado, provisión y transporte de materiales, distribución, riego, perfilado y compactación de la misma. Se incluye en este ítem toda reparación de roturas de cañerías, desvíos de tránsito, ensayos, seguridad vehicular y peatonal, señalización diurna y nocturna, mantenimiento del sector, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

El espesor de la base será como mínimo de 20 cm compactado, pudiendo la Inspección modificar este espesor en función de las necesidades de cada calzada.

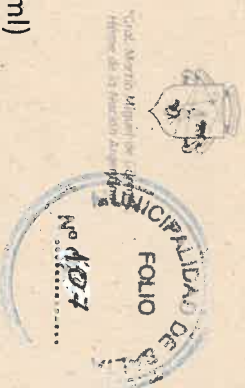
La ejecución de la sub base estabilizada granular será en todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Vigentes (Anexo II y III)

14.4 Ejecución de pavimento e=15cm.- En pesos por metro cuadrado (\$/m2)

Este ítem será compensación total por la provisión y traslado de materiales, mano de obra, herramientas necesarias, carga, transporte, colado, vibrado y curado del hormigón para la construcción la losa de 0,15 m. de espesor en los lugares previstos en el proyecto e indicados por la Inspección, sellado de juntas, corrección de los defectos constructivos, ensayos, señalización diurna y nocturna, seguridad peatonal y vehicular, desvíos y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la misma que derive de la ejecución de este ítem.

Sellado de juntas: El sellado de las juntas deberá realizarse con material bituminoso o siliconas, según se especifica en el ANEXO N° VI-a en los puntos 3.3.5 y 3.3.6; previo a la colocación de las siliconas en la junta se deberá realizar un lavado con agua a presión, arenado y soplado con aire comprimido a una presión mayor a 6 kg/cm2.

Curado del hormigón: Se deberá realizar exclusivamente con productos normalizados, tipo Entisol o similar o bien con una película de polietileno de 50 



14.5 Reparación de cordón existente. - En pesos por metro lineal (\$/ml)

Este ítem será compensación total por la provisión y transporte de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para realizar arreglos de cordón cuneta en el sector indicado en los planos adjuntos. La tarea consiste en la limpieza previa del sector en donde se reconstruirá el cordón, aserrado a 90° de los cordones contiguos existentes. Construcción del cordón cuneta, incluido provisión de hormigón, moldes, pasadores, toma de juntas, etc. Llevará junta de dilatación cada 3m, como así también en los encuentros con los cordones existentes, estas juntas se llenaran con materiales compresibles, tipo poliestireno expandido y sellado con material asfáltico. Las medidas para cada elemento serán según dimensiones del cordón existente contiguo a reparar. Para su construcción se empleará hormigón elaborado de resistencia cilíndrica a los 28 días, no inferior a 170 kg/cm²

14.6 Cordón de H° en Pje. Tineo. - En pesos por metro lineal (\$/ml)

Este ítem será compensación total por la provisión y transporte de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para realizar la construcción de cordón de hormigón de 15 cm en los sectores indicados en los planos adjuntos. Construcción del cordón, incluido provisión de hormigón, moldes, pasadores, toma de juntas, etc. Llevará junta de dilatación cada 3m, como así también en los encuentros con los cordones existentes, estas juntas se llenarán con materiales compresibles, tipo poliestireno expandido y sellado con material asfáltico. Las medidas para cada elemento serán según dimensiones del cordón existente contiguo a reparar. Para su construcción se empleará hormigón elaborado de resistencia cilíndrica a los 28 días, no inferior a 170 kg/cm².

15 Instalación Sanitaria

Generalidades

El Proyecto Ejecutivo estará a cargo de la empresa Contratista de la presente obra, y deberá cumplir con la normativa vigente para la ejecución de Instalaciones Sanitarias. Así mismo deberá gestionar ante Aguas del Norte la solicitud de factibilidad correspondiente, presentar ante esta dependencia el proyecto para las instalaciones sanitarias a fin de obtener su aprobación. El proyecto de instalaciones sanitarias deberá cumplir con lo requerido en la prefactibilidad, en caso de requerirse tareas complementarias las mismas deberán ser ejecutadas y estarán a cargo de la empresa contratista en su totalidad.

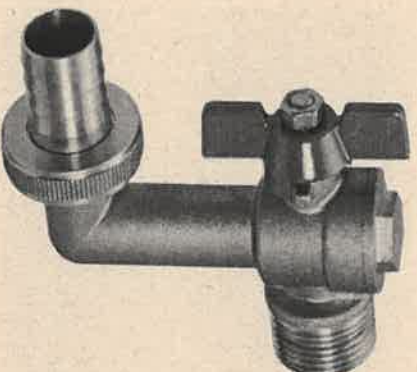
Antes de comenzar la obra el Contratista deberá hacer un estudio de demanda de servicio, y siguiendo estas pautas efectuará los cálculos de tanques, bombas, dimensiones de cañerías, cantidad de llaves, etc., realizara el proyecto ejecutivo y los planos correspondientes, contemplando las reglamentaciones vigentes, los planos deben tener carátula Municipal y estar firmado por matriculado con incumbencias técnicas, visado y certificado por el COPAIPA (por cuadruplicado). Deberá presentar la

documentación a la Inspección de Obra y a la Oficina Municipal correspondiente para obtener el permiso de "Inicio de Obra".

Estará a cargo del Contratista todo lo inherente a trámites, permisos y habilitaciones y pagos de derechos, tasas y aranceles ante los entes oficiales correspondientes y honorarios que correspondiesen abonar a terceros, etc. Las variantes surgidas del ajuste del proyecto a los requerimientos de la empresa prestadora del servicio, no dará lugar a reclamo económico por parte de la contratista ni modificación de plazos contractual.

15.1 Provisión y colocación de 3 canillas de servicio – incluye la conexión de agua entre ellas. - En pesos por global (\$/gl)

Este ítem será compensación total por la provisión y traslado de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la instalación de agua para canillas de servicio según se indican en los planos correspondientes. Esta tarea contempla las excavaciones, para canalización de la instalación de agua con caño de polietileno de alta de densidad K10, correspondientes hasta cota indicada por normativa. Desde dicha canalización se derivaran 3 canillas "L" nicho $\frac{3}{4}$ Metálica (BRONCE) – Esférica Manija Mariposa, con todos sus accesorios requeridos para una correcta instalación, en los puntos indicados según plano de instalación sanitaria adjunto. La misma estará alojada dentro de una caja compacta (polipropileno reforzado) de 20cm x 20cm, y toda otra tarea previa o posterior que garantice el correcto funcionamiento de la instalación.



Imágenes referenciales de los artefactos a proveer

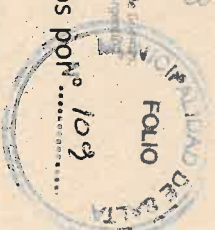
15.2 Regularización en Aguas del Norte de conexión de agua potable existente para locales comerciales y bebederos. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la mano de obra, y herramientas necesarias para efectuar la regularización conexión domiciliaria de agua existente en la plaza, que incluyen provisión e instalación de caño pead de $\frac{1}{2}$ ", abrazadera con racord, Kit de Medición completo de $\frac{1}{2}$ ", válvula de retención, llave de paso, caja con tapa, medidor clase B F 13mm, y demás elementos necesarios para la correcta conexión de los usuarios, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

ARO. PABLO SANCHEZ



Trib. Nro. Miguel de Azavedo
Unidad de la Unidad de Proyectos



Todos los elementos a incorporar en obra serán de primera calidad y aprobados por normas IRAM.

Para diámetros de conexión de hasta 25 mm, la unión de la conexión con la cañería distribuidora se realizará mediante soldadura térmica o abrazaderas especialmente diseñadas para tal fin.

La válvula de paso para conexiones de 25 mm de diámetro y menores será con uniones roscables en sus extremos (tipo esférica), ubicada dentro de la misma caja cerca de la línea municipal con tapa a nivel de la vereda.

La caja se ubicará en la vereda y alojará la válvula de paso y el medidor, se construirá en Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (PRFV) u hormigón premoldeado con marco y tapa de fundición con las dimensiones adecuadas para alojar y reparar el conjunto que debe contener y con la forma y resistencia que permitan soportar el paso eventual de vehículos.

En todas las conexiones nuevas el contratista realizará la conexión directa en polietileno desde la férula de conexión a red hasta el medidor.

Los trabajos serán ejecutados con extrema prolijidad para tapar las canalizaciones que hubiere sido necesario ejecutar en solados.

En la colocación de medidor será cuidadosa del sentido de flujo que debe respetarse, se considerará falta grave la colocación al revés y expondrá al Contratista a una multa. Se exigirá absoluta estanqueidad de las conexiones para recibir el trabajo. El interior de los gabinetes en el caso de que no se usen cajas completas o premoldeadas deberá ser cuidadosamente ejecutado y terminado con un revoque impermeable y sin oquedades. Se considerará cuidadosamente la horizontalidad del medidor y que la tapa se pueda abrir completamente permitiendo la cómoda lectura. Asimismo, no deberá haber menos de cm de luz bajo el medidor instalado.

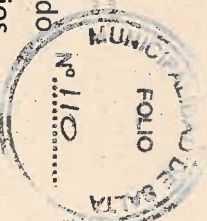
La recepción del medidor instalado por la inspección implica que debe estar en condiciones de ser habilitado de inmediato.

Los medidores a instalar estarán adecuadamente especificados. A estos fines los contratistas podrán realizar al Dpto. Comercial (España 887 (4400) Salta, las consultas del caso informándoseles las marcas y modelos homologados por Aguas del Norte.

La medición del presente ítem se realizará según lo descripto anteriormente y la forma de pago del mismo será por unidad.

15.3 Instalación de agua fría en baño completo y locales gastronómicos solo acometida para futura instalación. - En pesos por global (\$/gl)

Este ítem será compensación total por la mano de obra, equipos, provisión, transporte de los materiales y ejecución de las instalaciones para agua fría, conexiones a red principal, cambio o puesta en condiciones del medidor, instalación y conexión de tanques cisterna según calculo, provisión e instalación de bomba impulsora de agua, potencia según calculo, las mismas incluyen excavaciones, picado de mampostería, picado y reposición de pavimento, colocación de cañerías de polietileno K10, fijación, tapado de cañería, construcción de cámaras necesarias, llaves de paso, y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, puesta en funcionamiento de los distintos sistema, siguiendo las normas vigentes que rigen en cada rubro, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.



Se realizará la nueva conexión e instalación de provisión de agua, realizando el tendido de cañerías contemplando todas las piezas y elementos de ajustes que sean necesarios a fin de garantizar la estanqueidad de las uniones entre cañerías.

Los tendidos se realizarán con cañería de polipropileno termofusionado del tipo Acqua-System o de similares características técnicas, o calidad superior. Se contemplará la colocación de llaves de paso en locales sanitarios, así como canillas de servicio indicadas. Las instalaciones se realizarán en forma embutida en paredes y contrapiso, respectivamente.

El Contratista deberá realizar y presentar a la Inspección los documentos y planos necesarios para la correcta ejecución de la instalación.

15.4 Traslado y colocación de bebedero –Incluye instalación sanitaria. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la colocación, transporte del bebedero y materiales, herramientas y mano de obra necesaria para instalación de Bebedero de hormigón premoldado provisto por la Municipalidad de Salta, preparación de la superficie, fijación del mismo, nivelación, conexión de agua para bebedero, provisión e instalación de caño pead de $\frac{1}{2}$ ", elementos de transición, accesorios y cañerías correspondientes para sistema de cañerías $\frac{3}{4}$ " para termofusión de la conexión interior del bebedero, conexión de caños para desagote, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive en este ítem. El bebedero de hormigón premoldado será provisto por la Municipalidad de Salta, siendo tarea del Contratista el traslado de los mismos desde la Planta Hormigonera Ing. Hector Herrero de la Municipalidad de Salta ubicada en Av. Jose de Artigas 461 -Salta Capital- hasta el sitio de obra, se transportarán con sumo cuidado preservando la integridad del mobiliario urbano, sin que se produzcan raspaduras o ralladuras, grietas/fisuras, golpes en esquinas o bordes o cualquier otro daño sobre los mismos. En caso de rotura o daños sobre los mismos será a costas del Contratista la reposición del mismo de idénticas características y marca

Instalación Base con anclaje a dado de hormigón:

1. Replantear el sector donde va a ir ubicada la pieza
2. Realizar la excavación para colocar la instalación de la cañería de agua y desagüe
3. Posicionar el bebedero en el sector donde va ir ubicado, apuntalar con unos tacos de madera y superponerlos en la base de bebedero para que sirva de apoyo.
4. El bebedero contiene pelos de anclaje de 20 a 30cm de largo, Hierro 8, estos se doblan a 90° para nivelarlo sobre malla Q188.

Se deberá dejar una cámara de inspección de 20x20cm para tener acceso en caso de obstrucción en la cañería de desagüe.

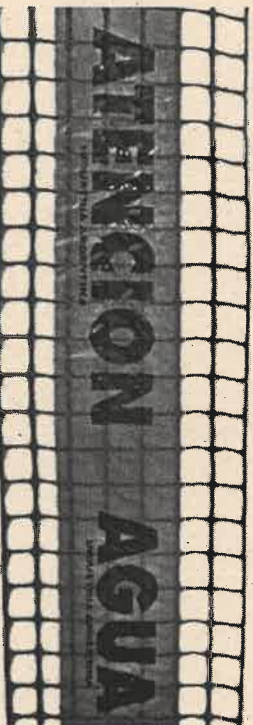
Se realizará la conexión de agua de red por termofusión de los caños desde la llave de paso al caño que se encuentra en la parte inferior del bebedero, con el desagüe se debe realizar de la misma manera.

La base de H°A° se ejecutará de 10 a 12cm de alto, con malla Q188, posicionar y nivelar el bebedero, hormigonar la base, se termina de nivelar y se deja fraguar por 48hs.

5. La base de H°A° se ejecutará de 10 a 12cm de alto, con malla Q188, posicionar y nivelar el bebedero, hormigonar la base, se termina de nivelar y se deja fraguar por 48hs.



6. Se deberán colocar mallas de advertencia enterradas en los lugares donde se coloquen cañerías, color según corresponda.



Incluye colocación y canalización de cañería para provisión de agua desde red y cañería enterrada (cota según normativa vigente) para desagote hasta rejilla existente. Queda a cargo del Contratista la reparación de todo elemento que se deba romper para realizar la instalación de los elementos que componen la instalación.

15.5 Instalación agua fría para los bebederos. - En pesos por global (\$/gl)

Este ítem será compensación total por la mano de obra, equipos, provisión, transporte de los materiales y ejecución de las instalaciones para agua fría, conexiones a red según planos correspondientes, puesta en condiciones del medidor, las mismas incluyen excavaciones, colocación de cañerías de polietileno K10, fijación, tapado de cañería, construcción de cámaras necesarias, llaves de paso, y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, puesta en funcionamiento de los distintos sistema, siguiendo las normas vigentes que rigen en cada rubro, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

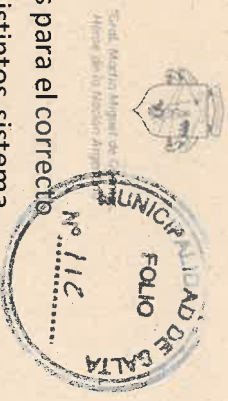
Se realizará la nueva conexión e instalación de provisión de agua, realizando el tendido de cañerías contemplando todas las piezas y elementos de ajustes que sean necesarios a fin de garantizar la estanqueidad de las uniones entre cañerías.

Los tendidos se realizarán con cañería de polipropileno termofusionado del tipo Acqua-System o de similares características técnicas, o calidad superior. Se contemplará la colocación de llaves de paso en locales sanitarios, así como canillas de servicio indicadas. Las instalaciones se realizarán en forma embutida en paredes y contrapiso, respectivamente.

La Contratista deberá realizar y presentar a la Inspección los documentos y planos necesarios para la correcta ejecución de la instalación.

15.6 Instalación de cloaca para base sanitaria en locales gastronómicos y baños. - En pesos por global (\$/gl)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para efectuar la instalación sanitaria para desagües cloacales; incluye conexiones a red, colocación de piletas de patio, bocas de acceso y cámaras de inspección, con sus respectivas excavaciones, picado de mampostería, picado y reposición de pavimento, colocación de cañerías de PVC reforzado, fijación, tapado de cañería, ejecución de cañerías para ventilación, se contemplara todas las piezas y elementos de ajustes que sean necesarios.



garantizar la estanqueidad de las uniones, y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, puesta en funcionamiento de los distintos sistema, siguiendo las normas vigentes que rigen en cada rubro, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

Los tendidos de las cañerías, colocación y/o instalación de piezas especiales, cámaras de inspección, y las conexiones pertinentes, que integren las redes cloacales se ajustarán a los tipos de material, diámetros y calidades establecidas en la normativa vigente. Las instalaciones se realizarán en forma embutida en contrapiso y contemplarán los desagües y conexiones de los artefactos.

Las cañerías enterradas serán colocadas siguiendo las pendientes reglamentarias, calzándose en forma conveniente sobre una cama de arena humedecida y compactada de 5 cm de espesor mínimo y cubiertos con una capa de arena humedecida de 5 cm de espesor.

Las cañerías, conexiones y accesorios serán realizadas en PVC para desagüe cloacal, diámetro 160, 110, 63 mm espesores variables de acuerdo al diámetro, con el cumplimiento de las siguientes normas:

1. De alta resistencia a la rotura de acuerdo con las normas IRAM 13476-1 y 134762 con resultados 2 kg/m a 2 m de altura a 0°C.
2. De alta resistencia a sustancias corrosivas como ser ácidos, sales de amonio, agua de mar.
3. De alta resistencia a las temperaturas, superior a los 100 °C.
4. Utilización de solución lubricante a base de siliconas para los aros de caucho.
5. El bajo coeficiente de rugosidad interior permitiendo la mínima pérdida de carga.
6. El perfecto sellado instantáneo y doblemente hermético, aro de caucho, con sello o certificados de aprobación ISO 9001 y DIN 4060

El sistema de unión se realizará mediante aro de goma de doble labio o equivalente y estará a juicio de la Inspección de Obra su aprobación.

Los cambios de dirección en la cañería se realizarán exclusivamente con accesorios provistos a tal fin, estando prohibido doblar los caños o fabricar empalmes hembras en los mismos usando calor. Los cortes de caños deberán ser limados a fin de quitar las rebabas y asperezas que dificulten el buen funcionamiento de los empalmes. Todos los caños de descarga y ventilación rematarán en las azoteas a la altura reglamentaria, además de cumplir con las exigencias reglamentarias, se someterá a la consideración de la Inspección de Obra el remate de los mismos.

Las rejillas de piso y piletas de patio, abiertas o cerradas según se indique en los planos, serán de polipropileno, tendrán fondo reforzado. Las rejillas, marcos y bisagras serán de bronce cromado.

Las tapas de las bocas de acceso, tapas de inspección o tapas asépticas para cámaras, serán con doble cierre hermético de bronce cromado reforzado, con cuatro tornillos de igual material. –



Se deberán instalar cámaras de grasa en las bases sanitarias correspondientes a los módulos gastronómicos y trampa para trapos en el módulo de baño.

Las cámaras de inspección podrán ser de hormigón premoldadas o ejecutadas "in situ", con mampostería de ladrillos comunes, revocada interiormente con un mortero cementicio impermeable, en el fondo se construirán los cojinetes con hormigón simple con fuerte declive hacia las canaletas las que serán bien profundas con pendiente hacia la salida, se terminarán con revoque como el ya descripto. Si las cámaras son de Hormigón premoldado, tendrán sus correspondientes cojinetes y se apoyarán en cualquiera de los casos sobre una base de hormigón armado de 0,10m de espesor y con malla compuesta por hierro diámetro de 8mm. Llevarán tapa y contratapa de cemento con marco de hierro fundido, reforzadas. En ella se alojarán el mismo tipo de piso que el del local donde estén ubicadas. Conveniente ventilarla según Reglamento.

Relleno de la excavación: El relleno de las zanjas se hará hasta el nivel de piso o de calzada, con suelo desmenuzado después de efectuada la prueba hidráulica y luego de ser autorizada por la Inspección, la misma se realizará por capas de 20 cm de espesor cuidadosamente apisonadas y regadas. El Contratista será responsable de cualquier hundimiento de las zanjas o asientos de tierra de excavación, corriendo por cuenta del mismo los gastos que se originen para subsanarlos. En todos los casos se respetarán las tapadas correspondientes contempladas en reglamento vigente.

Inspección y pruebas: La instalación será sometida a la prueba hidráulica. Esta debe hacerse por tramos, es decir, entre cámaras de inspección. La manera de ejecutar la prueba es como se detalla a continuación:

Se colocará en el extremo más bajo de la cañería un obturador neumático para las pruebas hidráulicas y en el otro extremo, es decir la parte más alta de la cañería, se colocará un tapón, el tubo piezométrico de 2 metros de longitud para formar una vertical con respecto a la cañería, teniendo en su extremo un embudo para permitir el llenado con agua.

El proyecto ejecutivo deberá ser elaborado por la Contratista y puesto a disposición de la Inspección previo inicio de los trabajos.

15.7 Conexión nueva de cloaca a la red. - En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para efectuar la conexión nueva a la red de desagües cloacales; incluye conexiones a red, con sus respectivas excavaciones, colocación de cañerías de PVC reforzado, fijación, tapado de cañería, se contemplara todas las piezas y elementos de ajustes que sean necesarios a fin de garantizar la estanqueidad de las uniones, y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, puesta en funcionamiento de los distintos sistema, siguiendo las normas vigentes que rigen en cada rubro, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

ARQ. PABLO SANCHEZ
SUBSECRETARIO DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALT A



Los tendidos de las cañerías, colocación y/o instalación de piezas especiales, cámaras de inspección, y las conexiones pertinentes, que integren las redes cloacales se ajustarán a los tipos de material, diámetros y calidades establecidas en la normativa vigente. Las cañerías enterradas serán colocadas siguiendo las pendientes reglamentarias, calzándose en forma conveniente sobre una cama de arena humedecida y compactada de 5 cm de espesor mínimo y cubiertos con una capa de arena humedecida de 5 cm de espesor.

Las cañerías, conexiones y accesorios serán realizadas en PVC para desagüe cloacal, diámetro 160, 110, 63 mm espesores variables de acuerdo al diámetro, con el cumplimiento de las siguientes normas:

1. De alta resistencia a la rotura de acuerdo con las normas IRAM 13476-1 y 134762 con resultados 2 kg/m a 2 m de altura a 0°C.
2. De alta resistencia a sustancias corrosivas como ser ácidos, sales de amonio, agua de mar.

3. De alta resistencia a las temperaturas, superior a los 100 °C.

4. Utilización de solución lubricante a base de siliconas para los aros de caucho.

5. El bajo coeficiente de rugosidad interior permitiendo la mínima pérdida de carga.

6. El perfecto sellado instantáneo y doblemente hermético, aro de caucho, con sello o certificados de aprobación ISO 9001 y DIN 4060

El sistema de unión se realizará mediante aro de goma de doble labio o equivalente y estará a juicio de la Inspección de Obra su aprobación.

Los cambios de dirección en la cañería se realizarán exclusivamente con accesorios provistos a tal fin, estando prohibido doblar los caños o fabricar empalmes hembras en los mismos usando calor. Los cortes de caños deberán ser limados a fin de quitar las rebabas y asperezas que dificulten el buen funcionamiento de los empalmes. Todos los caños de descarga y ventilación rematarán en las azoteas a la altura reglamentaria, además de cumplir con las exigencias reglamentarias, se someterá a la consideración de la Inspección de Obra el remate de los mismos.

Relleno de la excavación: El relleno de las zanjas se hará hasta el nivel de piso o de calzada, con suelo desmenuzado después de efectuada la prueba hidráulica y luego de ser autorizada por la Inspección, la misma se realizará por capas de 20 cm de espesor cuidadosamente apisonadas y regadas. El Contratista será responsable de cualquier hundimiento de las zanjas o asientos de tierra de excavación, corriendo por cuenta del mismo los gastos que se originen para subsanarlos. En todos los casos se respetarán las tapadas correspondientes contempladas en reglamento vigente.

Inspección y pruebas: La instalación será sometida a la prueba hidráulica. Esta debe hacerse por tramos, es decir, entre cámaras de inspección. La manera de ejecutar la prueba es como se detalla a continuación:

Se colocará en el extremo más bajo de la cañería un obturador neumático para las pruebas hidráulicas y en el otro extremo, es decir la parte más alta de la cañería, se colocará un tapón, el tubo piezométrico de 2 metros de longitud para formar una